



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION:2978/2015

Canelones, 4 de setiembre de 2015

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclator y Vivienda" del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

| Expediente | Asunto |
|-------------------|--|
| 2015-200-81-00516 | Presidenta Honoraria de la Comisión de Patrimonio, Profesora Elena Pareja remite correo electrónico solicitando entrevista con la Comisión Permanente N° 5 "Urbanismo, Nomenclator y Vivienda" , por el tema: "Catálogo Patrimonial para Santa Lucía". |

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta